



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Huaura, 28 de Diciembre del 2022

OFICIO N° D000402-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLPR

Señor:

Vladimir I. Gonzales Pacheco

Responsable Regional Lima Provincias Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana

Calle Nicolás Rodrigo N° 580 - Urbanización Los Pinos - Surco

Santiago de Surco / Lima

Presente.-

Asunto : Atención al CASO N°0133-2022-CTVC/LI y CASO N°0134 -2022-CTVC/LIP.

Referencia : a) OFICIO N°0060-2022-CTVC / LIMA PROVINCIAS
b) INFORME N° D000046-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLPR-JFF (28DIC2022)
c) INFORME N° D000047-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLPR-JFF (28DIC2022)

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente en nombre del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma - Unidad Territorial Lima Provincias, y a la vez en relación al documento de la referencia a) , mediante el cual su despacho nos hace llegar los siguientes casos:

- **CASO N°133-2022-CTVC/LIP**, con respecto a las acciones de veeduría y vigilancia realizadas a IEI N° MARIA HIDALGO PICHILINGUE, código modular 0395549, nivel inicial, CP Nueva Victoria, distrito de Supe Puerto, Provincia de Barranca.
- **CASO N°134-2022-CTVC/LIP**, con respecto a las acciones de veeduría y vigilancia realizadas a IEI N° GOTITAS DE AMOR, código modular 15620099, nivel primario, CP Villa los ángeles, distrito de Supe, provincia de Barranca

Al respecto, mediante el documento de la referencia b) y c) , el cual se adjunta, se hace de conocimiento los informes sobre las acciones complementarias realizadas de acuerdo a los puntos críticos encontrado en los mencionados casos.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de nuestra especial consideración y estima.

Atentamente,

Firma

EDSON GUSTAVO JOSE ANICAMA IPARRAGUIRRE
UNIDAD TERRITORIAL LIMA PROVINCIAS

cc.:





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"



Firmado digitalmente por FERNANDEZ FIGUEROA Jonathan Martin FAU 20550154065 soft Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 28.12.2022 09:16:49 -05:00

Huaura, 28 de Diciembre del 2022

INFORME N° D00047-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLPR-JFF

Para : EDSO GUSTAVO JOSE ANICAMA IPARRAGUIRRE UNIDAD TERRITORIAL LIMA PROVINCIAS
Asunto : Atención al CASO N°0134 -2022-CTVC/LIP, suscitada en la IEI N° GOTITAS DE AMOR- Nivel Inicial, ubicada en el CP Villa los Angeles, distrito de Supe, provincia de Barranca..

Fecha Elaboración: Huaura, 28 de diciembre de 2022

Tengo a bien dirigirme a usted, en relación al documento de la referencia, a fin de informar sobre la Atención al Caso suscitado en la I.E.I N° GOTITAS DE AMOR, Nivel Inicial, CM 1562099, CASO N°0134 -2022-CTVC/LIP con 03 puntos críticos.

I. ANTECEDENTES:

ATENCIÓN AL CASO N°0134 -2022-CTVC/LIP, fecha de ocurrencia el día 13 de abril según Ficha de Vigilancia con código N° V-149-2022-LIP-Q, correspondiente a la IEI N° GOTITAS DE AMOR, código modular 15620099, nivel primario, CP Villa los ángeles, distrito de Supe, provincia de Barranca; El CTVC alerta 03 puntos críticos relacionados a:

- (1) El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepción no es igual al número de alumnos matriculados.
(2) No se distribuye la cantidad completa de alimentos que le corresponde a cada alumno matriculado.
(3) Lugar de almacenamiento de alimentos no es exclusivo para este fin

II. BASE LEGAL

- 2.1 RDE N°221-2021-MIDIS/PNAEQW-DE "Protocolo de promoción de la participación social, veeduría y atención de alertas del programa nacional de alimentación escolar Qali Warma".
2.2 RDE N°145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE "Protocolo para la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar", en situaciones de emergencia.
2.3 RDE N°210-2021-MIDIS-PNAEQW-DE "Procedimiento para la actualización del listado y agrupamiento de las instituciones educativas en ítems y establecer el período de atención por



Firmado digitalmente por GONZALES CABRERA Jose Bernardo FAU 20550154065 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 28.12.2022 08:27:16 -05:00

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 28/12/2022. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. URL: https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd CVD: 0062 7568 2766 1044



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

entrega de alimentos para la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación escolar Qali Warma.

III. OBJETO

- 3.1 Promover acciones de mejora que conlleven a una buena gestión del servicio alimentario.

IV. ANÁLISIS

ACCIONES REALIZADAS:

- 4.1 Con fecha 30/11/2022 Coordinador Técnico Territorial me remite vía Sistema de gestión Documentaria con Proveído 000406-2022 UTLPR-JGC, El OFICIO N°0060-2022-CTVC / LIMA PROVINCIAS- **CASO N°0134-2022-CTVC/LIP** del Comité de Transparencia y Vigilancia; para la atención e informe correspondiente.

- 4.2 Con fecha 24 de mayo se envió el informe 014-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLPR-JMFF para darle atención al caso

- 4.3 Con fecha 18/10/2022, se realizó supervisión presencial en coordinación con la presidenta CAE de la I.E. I Gotitas de amor– Nivel Inicial: Lic. Delia Alicia Francisco Mariño, identificado con DNI N°09676481, con la finalidad de informar sobre los puntos críticos (03) alertados por el CTVC, concerniente a que:

- (1) El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepción no es igual al número de alumnos matriculados.
- (2) No se distribuye la cantidad completa de alimentos que le corresponde a cada alumno matriculado.
- (3) Lugar de almacenamiento de alimentos no es exclusivo para este fin

- 4.3 **Con referencia al Punto crítico:** El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepción no es igual al número de alumnos matriculados.

Se brindo constantemente la asistencia técnica recordando a la directora que es presidenta CAE la importancia de mantener actualizado el número de alumnos matriculados en el SIAGIE, y se realiza la validación correspondiente de la información registrada en SIAGIE que reporta SIGO.

Asimismo respecto del mismo punto acerca de "Procedimiento para la actualización del listado y agrupamiento de las instituciones educativas en ítems y establecer el período de atención por entrega de alimentos para la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación escolar Qali Warma" - RDE N° 210-2021-MIDIS-PNAEQW-DE

En cuyo contenido en el **Numeral VIII Disposiciones Generales, 8.1 Actualización del Listado de Instituciones Educativas**. Se Indica: **La actualización del Listado de I.E**



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

se realiza durante el año escolar de acuerdo a la base de datos del MINEDU (Base de datos SIAGIE del MINEDU).

4.4 Con referencia al punto crítico: No se distribuye la cantidad completa de alimentos que le corresponde a cada alumno matriculado.

Se brindo constantemente la asistencia técnica recordando a la directora que es presidenta CAE la importancia de realizar la distribución de alimentos de forma equitativa a los padres de familia.

La directora manifiesta, que de acuerdo a la coordinación con su CAE, se optó solo entregar los alimentos de acuerdo a las cantidades de alimentos entregados por Qali Warma.

Se brindo asistencia técnica presencial con directora de la IE, para realizar las entregas de forma equitativa de acuerdo a las cantidades de niños matriculados en la IE. "Protocolo para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el programa nacional de alimentación escolar Qali Warma" - RDE N° 145-2021-MIDIS-PNAEQW-DE. Cuyo contenido en el **Numeral IX Disposiciones Específicas, 9.3.2.1 Para el caso que se realice la distribución de alimentos para la preparación y consumo en el hogar.** Se indica: **iv. Solicitar a la/el MGL las cantidades en unidades y las presentaciones de los alimentos recepcionados, de acuerdo al periodo de atención por entrega a fin de garantizar la distribución equitativa para el número de escolares matriculados.**

4.5 Con referencia al punto crítico: Lugar de almacenamiento de alimentos no es exclusivo para este fin

Se brindo asistencia técnica presencial con directora de la IE. "Protocolo para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el programa nacional de alimentación escolar Qali Warma" - RDE N° 145-2021-MIDIS-PNAEQW-DE. Cuyo contenido en el **Numeral IX Disposiciones Específicas, 9.1.2.2. Almacenamiento de alimentos.** Se indica: Es la etapa que comprende el almacenamiento de los alimentos recepcionados en un **ambiente y/o espacio exclusivo y/o compartido** que presente las condiciones mínimas para su adecuada conservación (limpio, ordenado, ventilado, con iluminación natural, hermético, con ventanas provistas de mallas que eviten el ingreso de plaga y ausencia de productos químicos)



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
 "Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Acta de entrega y recepción 5ta remesa -QW, La IE recibió la cantidad de 38 usuarios matriculados en el SIAGEI. Actualizado.

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS - MODALIDAD PRODUCTOS N° 288855 - [COPIA CAE]

N° DE CONTRATO:		0003-2022-CC-LIMA 8/PRODUCTOS				N° GUIA DE REMISION:							
[DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA USUARIA]													
NOMBRE:		GOTITAS DE AMOR				ANEXO:		0					
CÓDIGO MODULAR:		1502089				DEPARTAMENTO:		LIMA					
NIVEL:		INICIAL				DISTRITO:		SUPE					
PROVINCIA:		BARRANCA											
CENTRO POBLADO:		VILLA LOS ANGELES											
[DATOS DEL PROVEEDOR]						N° RUC:						20482425705 (9089)	
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL:		CONSORCIO PERUCASH											
DIRECCIÓN:		AV. LOS PRECURSORES NRO. 502 Z.I. URB. ZONA INDUSTRIAL, CALLAO-CALLAO-VENTANILLA											
ITEM:		SUPE				PERIODO DE ATENCIÓN:		22/08/2022 - 23/09/2022					
NRO DE ENTREGA:		5				TIPO DE ATENCIÓN:		REGULAR				DÍAS DE ATENCIÓN: 25	
TIPO DE RACIÓN	NIVEL INICIAL			NIVEL PRIMARIA			NIVEL SECUNDARIA			TOTAL DE USUARIOS	TOTAL RACIONES ATENDIDAS	VALOR TOTAL (S/)	
	NRO DE USUARIOS	P.U. RACIÓN (S/)	SUB-TOTAL (S/)	NRO DE USUARIOS	P.U. RACIÓN (S/)	SUB-TOTAL (S/)	NRO DE USUARIOS	P.U. RACIÓN (S/)	SUB-TOTAL (S/)				
DESAYUNO	38	1.34	1,372.00							38	340	1,271.00	
CANT.	UNID.	DESCRIPCIÓN DE PRODUCTOS	MARCAS	PRESENT.	VOLUMEN	LOTE / LOTES							
38	BOTELLA	ACEITE VEGETAL	BELTRÁN	5.200 L.	7.400	D01510222							
38	BOLSA	ARROZ	DOÑA TIMO	0.750 Kg	28.500	140522							
38	BOLSA	AZÚCAR RUBIA	GO	0.250 Kg	9.500	261023							
38	HOJALAT	CONSERVA DE BOFE DE RES	COEMAR	0.176 Kg	6.688	H0FB52012221							
38	HOJALAT	CONSERVA DE CARNE DE RES	DON SIMÓN	0.170 Kg	6.460	080422 \ 131121							
76	HOJALAT	CONSERVA DE PESCADO EN ACEITE VEGETAL	KATHYMAR	0.170 Kg	12.920	KTFB0LOTE1FP-04.04.2022FV.1							
						4.04.2026 \ KTFB0LOTE2FP-16.04.2022FV.1							
						6.04.2026							

Acta de entrega y recepción 7ta remesa -QW, La IE recibió la cantidad de 41 usuarios matriculados en el SIAGEI. Actualizado.

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS - MODALIDAD PRODUCTOS N° 409717 - [COPIA CAE]

N° DE CONTRATO:		0003-2022-CC-LIMA 8/PRODUCTOS				N° GUIA DE REMISION:							
[DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA USUARIA]													
NOMBRE:		GOTITAS DE AMOR				ANEXO:		0					
CÓDIGO MODULAR:		1502089				DEPARTAMENTO:		LIMA					
NIVEL:		INICIAL				DISTRITO:		SUPE					
PROVINCIA:		BARRANCA											
CENTRO POBLADO:		VILLA LOS ANGELES											
[DATOS DEL PROVEEDOR]						N° RUC:						20482425705 (9089)	
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL:		CONSORCIO PERUCASH											
DIRECCIÓN:		AV. LOS PRECURSORES NRO. 502 Z.I. URB. ZONA INDUSTRIAL, CALLAO-CALLAO-VENTANILLA											
ITEM:		SUPE				PERIODO DE ATENCIÓN:		07/11/2022 - 07/12/2022					
NRO DE ENTREGA:		7				TIPO DE ATENCIÓN:		REGULAR				DÍAS DE ATENCIÓN: 23	
TIPO DE RACIÓN	NIVEL INICIAL			NIVEL PRIMARIA			NIVEL SECUNDARIA			TOTAL DE USUARIOS	TOTAL RACIONES ATENDIDAS	VALOR TOTAL (S/)	
	NRO DE USUARIOS	P.U. RACIÓN (S/)	SUB-TOTAL (S/)	NRO DE USUARIOS	P.U. RACIÓN (S/)	SUB-TOTAL (S/)	NRO DE USUARIOS	P.U. RACIÓN (S/)	SUB-TOTAL (S/)				
DESAYUNO	41	1.34	1,372.00							41	340	1,261.00	
CANT.	UNID.	DESCRIPCIÓN DE PRODUCTOS	MARCAS	PRESENT.	VOLUMEN	LOTE / LOTES							
41	BOTELLA	ACEITE VEGETAL	DEL CIELO	5.200 L.	4.200	L1421							
41	BOLSA	ARROZ	DOÑA TIMO	0.750 Kg	30.750	030921							
41	BOLSA	AZÚCAR RUBIA	DOÑA TIMO	0.250 Kg	10.250	030921							
41	LATA	CONSERVA DE BOFE DE RES	COEMAR	0.176 Kg	7.216	H0FB52012221							
41	LATA	CONSERVA DE CARNE DE POLLO O GALLINA	QALI THANI	0.176 Kg	7.216	0820603							
82	LATA	CONSERVA DE PESCADO EN ACEITE VEGETAL	DELPEZ	0.176 Kg	14.880	HFB500-FR17P10-PV010106							
						070401-F02080002FPV204040							
41	BOLSA	HOJUELAS DE AVENA	EL MOLINITO 100% NATURAL	0.250 Kg	10.250	07							
82	LATA	LECHE EVAPORADA ENTERA	BONLE	0.400 Kg	32.800	3041152							





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

(3) PUNTO CRITICO N° 3

- . ALMACEN DE ALIMENTOS EN UN AMBIENTE COMPARTIDO CON DIRECCION, YA QUE LA IE NO CUENTA CON MAS INFRAESTRUCTURA. FOTO 2 DA REMESA RECIBIDA



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

VI.- CONCLUSIÓN:

6.1 Se levantó las observaciones de los puntos críticos del **CASO N 0134 -2022-CTVC/LIP**

VII. RECOMENDACIONES

7.1 Se recomienda derivar el presente informe al área correspondiente.

Atentamente,

Firma

JONATHAN MARTIN FERNANDEZ FIGUEROA
UNIDAD TERRITORIAL LIMA PROVINCIAS

JFF

